

# AGENDAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN Y SU REPERCUSIÓN EN LOS ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN



Egbert John Sánchez Vanderkast  
Coordinador



**Z669.7**  
**A545**

Agendas internacionales de información y su repercusión en los Estudios de la Información / coordinador Egbert John Sánchez Vanderkast. – Ciudad de México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2019.

x, 279 p. – (Colección Sistemas bibliotecarios de información y sociedad)  
Publicación dictaminada.

ISBN: 978-607-30-1169-3

1. Investigación bibliotecológica – Congresos. I. Sánchez Vanderkast, Egbert John, coordinador. II. ser.

Diseño de portada: *Logiem, Análisis y Soluciones*

Primera edición, 2019

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-1169-3

Publicación dictaminada

## **Tabla de contenido**

<b>Introducción</b> . . . . .	vii
Celia Mireles Cárdenas	
<b>DERECHOS A LA INFORMACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b> . . . . .	1
Ana Luisa Guerrero Guerrero	
<b>IMPLICACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO AL OLVIDO EN INTERNET</b> . . . . .	19
Jonathan Hernández Pérez	
<b>EL USO DE LAS BIBLIOTECAS EN MÉXICO. CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DEL MÓDULO DE LECTURA 2017</b> . . . . .	33
José Paúl Carrasco Escobar	
<b>REPERCUSIÓN DE LA BIBLIOTECA INDÍGENA EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES</b> . . . . .	55
Cesar Augusto Ramírez Velázquez	
<b>LA NATURALEZA DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN EN EL SIGLO XXI</b> . . . . .	75
Brenda Cabral Vargas	
<b>VISIBILIDAD DE LOS CONTENIDOS MULTIMEDIA EN LA WEB</b> . . . . .	91
Catalina Naumis Peña	
<b>TENDENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS BIBLIOTECAS</b> . . . . .	107
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
<b>FILOSOFÍA DE LA MEJORA CONTINUA (KAIZEN) APLICADA A BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ACADÉMICAS</b> . . . . .	129
Federico Hernández Pacheco	

LOS USUARIOS DE ARCHIVOS: TIPOS E INVESTIGACIÓN . . . . .	145
Juan José Calva González	
LAS AGENDAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ARCHIVÍSTICA Y BIBLIOTECOLÓGICA EN MÉXICO . . . . .	161
Juan Miguel Castillo Fonseca	
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y GALERÍAS (BAMG) ANTE LA PRESERVACIÓN DIGITAL DE LA HERENCIA DOCUMENTAL . . . . .	179
Perla Olivia Rodríguez Reséndiz	
LA FUNDAMENTACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA DE LA IMAGEN COMO APORTE A LA AGENDA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN. . . . .	195
Héctor Guillermo Alfaro López	
GEOPOLÍTICA EN EL CIBERESPACIO UNIVERSITARIO: AGENDAS INTERNACIONALES “OCULTAS” PARA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN . . . . .	207
Juan Carlos Barrón Pastor	
APORTES DE LOS ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 EN EL RENGLÓN DE BIENES COMUNES DIGITALES. . . . .	223
Jenny Teresita Guerra González	
LA INFORMACIÓN EN LA AGENDA DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO: PLAN DE ACCIÓN 2016-2018, MÉXICO . . . . .	239
Héctor Alejandro Ramos Chávez y Alicia Monserrath Islas Gurrola	
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS Y POLÍTICAS DE INFORMACIÓN. . . . .	257
Egbert John Sánchez Vanderkast	

# Las agendas internacionales de información y su impacto en el desarrollo de la investigación archivística y bibliotecológica en México

JUAN MIGUEL CASTILLO FONSECA  
*Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México*

## INTRODUCCIÓN

**L**as agendas internacionales de información y su impacto en la comunidad científica de las ciencias de la información en México es un tema que se propone investigar desde hace algunas décadas. Es necesario establecer algunas preguntas de investigación que nos permitan visualizar el abordaje que se ha tenido desde la archivística y la bibliotecología en México.

1. ¿Cuál es el contexto general de las agendas internacionales de información?
2. ¿Qué es la investigación y la ciencia?
3. ¿Cuántos posgrados desarrollan investigación básica y aplicada en las ciencias de la información en México?
4. ¿Cuántos investigadores en el área archivística y bibliotecológica están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 2017?

5. ¿Realmente estamos trabajando desde la archivística y la bibliotecología con estas agendas internacionales de información?
6. ¿Qué podemos hacer para alinearnos con estas agendas?

Este trabajo ayudará a determinar qué líneas de investigación se están trabajando desde las ciencias de la información y cuáles hace falta incluir como parte de las oportunidades y retos para la archivística y la bibliotecología en México.

#### CONTEXTO GENERAL DE LAS AGENDAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN

Es necesario definir qué es una agenda internacional. Desde el punto de vista de Martínez Reyes (2014), es una colección de temas importantes que incluyen programas sobre los problemas que más atención demandan de la comunidad internacional. La agenda es, al menos en parte, un reflejo de la búsqueda individual de bienestar y felicidad. Igual que en la esfera personal, hay más de una manera de conseguir la felicidad como Estado. La conciencia de la posibilidad de trascender los impedimentos a través de una acción consensual tomada en el mutuo reconocimiento de las diferencias y su respeto puede cambiar la dirección del desarrollo (Cox, 1981).

Así pues, la agenda internacional les permite a los gobiernos discutir y discernir sobre temas de interés general en los cuales se desarrollan líneas, acciones o programas que se convierten en políticas que posibilitan a los países alinearse en temas de interés específicos.

Es importante mencionar que las agendas internacionales también facilitan brindar directrices de acción a temas de interés general. En el caso de las ciencias de la información y como antecedente, encontramos la Declaración del Desarrollo Sostenible celebrada en Estocolmo en 1972, en donde se introdujo por primera vez en la agenda política internacional la dimensión ambiental como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico y el uso de los recursos naturales.

Posteriormente, en 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la Cumbre de Río de Janeiro, en su Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Declaración de Río, 1992), estableció varios principios entre los que destaca el 10 (*Figura 1*), que señala que:

El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes. (Declaración del Río, 1992).

Como se puede observar, incluir el acceso adecuado a la información para todos como un derecho detona los objetivos y las funciones principales de la bibliotecología y la archivística al organizar y difundir la información a través de cualquier medio.

Figura 1.  
Principio 10. Declaración de Río



Fuente: CEPAL, 2017.

Es importante mencionar que, a raíz de esta declaración, surgió el Programa 21, que fue un plan exhaustivo que debía ser adoptado de forma universal, nacional y local por organizaciones del sistema de Naciones Unidas, gobiernos y grupos principales de cada zona en la cual el ser humano influyera en el medio ambiente. El Programa 21 la firmaron más de 178 países en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 14 de junio de 1992.

Este Programa 21 cuenta con varios capítulos de los cuales se destacan los siguientes por su importancia en las Ciencias de la Información:

Programa 21: Capítulo 35. La ciencia para el desarrollo sostenible:

35.1. El presente capítulo se concentra en el papel y la utilización de las ciencias en apoyo de la ordenación prudente del medio ambiente y el desarrollo en pro de la supervivencia diaria y el desarrollo futuro de la humanidad. Las áreas de programas que se proponen en este capítulo son muy amplias a fin de apoyar las necesidades científicas concretas individualizadas en los demás capítulos del Programa 21. Una de las funciones de las ciencias debe ser la de suministrar información para permitir una mejor formulación y selección de las políticas relativas al medio ambiente y al desarrollo en el proceso de adopción de decisiones. Para cumplir ese requisito, será indispensable acrecentar el conocimiento de las ciencias, mejorar las evaluaciones científicas a largo plazo, fortalecer la capacidad científica en todos los países y lograr que las ciencias tengan en cuenta las necesidades que vayan surgiendo. (CEPAL, 2017).

Es importante mencionar que sin bibliotecas, sin archivos y sin el acercamiento que tienen éstos con la sociedad en sus principios fundamentales de organización, servicios y difusión, sería muy difícil lograr fortalecer la capacidad científica y la investigación. De ahí que el estudio de los usuarios, las organizaciones y los servicios permitan fortalecer este capítulo. Esto debe ser una constante en las ciencias de la información.

Capítulo 36. Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia:

36.1. La educación, el aumento de la conciencia del público y la capacitación están vinculados prácticamente con todas las áreas del Programa 21, y aún más de cerca con las que se refieren a la satisfacción de las necesidades básicas, la creación de las estruc-

## *Agendas internacionales de información y su repercusión...*

turas necesarias, los datos y la información, la ciencia y la función que corresponde a los grupos principales. (CEPAL, 2017: s. p.).

La educación es imperativa en todas las sociedades; sin bibliotecas ni archivos difícilmente se podría lograr el desarrollo de las naciones.

Programa 21: Capítulo 40. Información para la adopción de decisiones:

40.1. En el desarrollo sostenible, cada persona es a la vez usuario y portador de información, considerada en un sentido amplio, que incluye datos, información y el conjunto adecuado de experiencias y conocimientos. La necesidad de información se plantea en todos los niveles, desde el de dirección superior, en los planos nacional e internacional, al comunitario y el individual. Hay dos esferas de programas que deben aplicarse a fin de velar por que las decisiones se basen cada vez más en información fidedigna, a saber:

- a) Reducción de las diferencias en materia de datos;
- b) Mejoramiento del acceso a la información (CEPAL, 2017: s. p.).

En este punto es necesario aclarar que las necesidades de información actuales de la sociedad requieren de servicios especializados y de profesionistas con perfiles actualizados para brindar información y cumplir con el acceso y la transparencia que ahora las leyes demandan.

Por otra parte, la División de Desarrollo Sostenible (DDS) proporciona liderazgo en la promoción y la coordinación de la implementación del programa de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que concluyó el 22 de junio de 2012, ha sido considerada como una de las conferencias más grandes de la historia de las Naciones Unidas. Los gobiernos renovaron su firme compromiso político con el desarrollo sostenible

## *Las agendas internacionales de información y su impacto...*

para promover la integración y la coherencia de las políticas y la implementación de acciones en los ámbitos social, económico y ambiental.

La labor de la División se traduce en cinco funciones básicas: 1) apoyo a los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible; 2) análisis y desarrollo de políticas; 3) desarrollo de capacidades a nivel de los países; 4) coordinación interinstitucional, y 5) gestión del conocimiento, la comunicación y la divulgación.

El proyecto 2030 (ONU, 2017) para el desarrollo sostenible fue adoptado por la UNESCO, que tiene como objetivo realizar acuerdos políticos, económicos, culturales y sociales para construir la paz.

La agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

*Figura 2.*

Agenda 2030. Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU, 2017.

Es necesario destacar que en todos estos objetivos y metas, la información, el acceso, la justicia, la democracia, la educación, la sociedad, el desarrollo sostenible y la ecología, entre otros, tienen un papel trascendental en las áreas de conocimiento como la bibliotecología y la archivística, por lo cual, en muchos trabajos de investigación en las ciencias de la información, es pertinente incluir estas directrices.

## LA IDEA DE LA INVESTIGACIÓN Y LA IDEA DE LA CIENCIA

La investigación es un conjunto estructurado de procedimientos técnicos, metodológicos y tecnológicos que se emplean para conocer e interpretar los aspectos esenciales, las relaciones fundamentales de un determinado objeto o fenómeno de la realidad (Garcés Paz, 2000). Tal autor sostiene que la investigación es un proceso sistemático y organizado que tiene por objeto fundamental la búsqueda de conocimientos válidos y confiables sobre hechos y fenómenos del hombre y el universo.

Desde el punto de vista de su etimología, *investigar* proviene del latín *in* (en) y *vestigare* (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios), lo que conduce al concepto más elemental de la investigación. De esta manera, se podría considerar a un investigador como aquella persona que se dedica a alguna actividad de búsqueda independientemente de su metodología, propósito e importancia (Grajales, 2000).

Desde la mirada de Jarrín (1998), la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento.

Por lo anterior, se puede decir que la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos y metodológicos que

van desde la inquietud de las ideas, la búsqueda de la información, la ordenación metodológica de los pasos a seguir, la construcción de las herramientas hasta el análisis de los resultados y su interpretación, a partir de un enfoque reflexivo y crítico que permite descubrir nuevos hechos o datos que servirán de base para otras investigaciones, en un proceso continuo de construcción de conocimientos (corpus teórico) que van apuntalando y fortaleciendo cualquier disciplina o ciencia.

Respecto a la idea de la ciencia, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española señala que la palabra *ciencia* proviene del latín *scientia*, y denota el conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y que son comprobables experimentalmente.

Cegarra Sánchez (2012) denomina a la ciencia como el conjunto del conocimiento de las cosas por sus principios y causas; por consiguiente, sólo es científico, en principio, el conocimiento verdadero. Sin embargo, en algunas ciencias, éste puede ser modificado *a posteriori* a medida que se profundiza y expande el conocimiento, de tal modo que la verdad es parcial, incierta y corregible. En cualquier caso, el objetivo de la ciencia es la búsqueda de la verdad. También puede considerarse a la ciencia como un cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado que constituye una rama particular del saber humano.

Por lo anterior, la investigación y la ciencia son elementos intrínsecos en un proceso de reflexión y razonamiento constante a partir de principios y conocimientos previos en donde la verdad no es absoluta, pero es el principio de la duda razonable y el cuestionamiento permanente de lo que se conoce.

## LOS POSGRADOS EN MÉXICO EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

A fin de determinar en dónde se realiza la investigación en las ciencias de la información, se revisaron los posgrados en México a través de búsquedas libres de listados o *rankings* de universidades (CSIC, 2017). Los resultados indican sólo a las universidades más reconocidas; sin embargo, no consideran sus posgrados específicos, por lo cual se utilizó la herramienta Educaweb (Educaweb, 2017), que da referencia de programas de posgrado en las áreas de las ciencias de la información documental. Se realizaron búsquedas con las palabras clave en *bibliotecología, archivología, ciencias de la información, documentación, sistemas de información y archivística, information science y management records*, entre otras; sin embargo, no se consideran todos los programas de posgrado en esta área, por lo que este estudio se complementa con la búsqueda de cada programa por su visibilidad en la red y por su orientación hacia las ciencias de la información documental en México. Respecto a las maestrías en México, encontramos las que se muestran en el *Cuadro 1*.

*Cuadro 1.*  
Maestrías en México

Núm.	Universidad	Posgrado
1	Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información	Maestría y doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
2	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Maestría en Gestión de Servicios Informativos. A distancia
3	Tecnológico de Monterrey	Maestría en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento
4	Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Filosofía y Letras	Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información
5	Universidad Autónoma de Sinaloa. Facultad de Informática Culiacán. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio.	Maestría y doctorado en Ciencias de la Información
6	Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Ciencias de la Información	Maestría en Ciencias de la Información Documental

Fuente: Páginas web de las universidades (Educaweb, 2017).

Respecto a los posgrados analizados en México, encontramos que la mayoría están orientados a la bibliotecología y que sus temas de investigación más relevantes abarcan la tecnología, los servicios bibliotecarios, los recursos de información, los servicios de referencia presencial y virtual, la administración y gestión del conocimiento, la organización de la información documental, la alfabetización, la gestión y desarrollo de colecciones, la administración, la biblioteca digital, la información, el conocimiento y la sociedad, entre otros.

En el caso de la maestría en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, creada en el 2016, ésta considera en sus áreas de conocimiento a la archivística y atiende cuestiones sobre transparencia y acceso a la información, gestión documental, archivos digitales y patrimonio documental, entre otras.

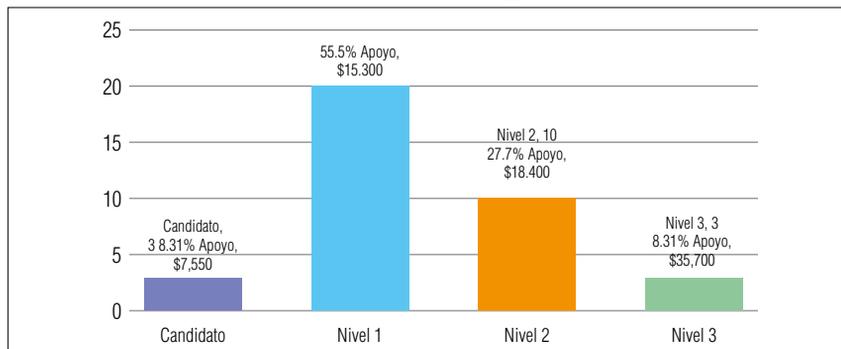
#### INVESTIGADORES REGISTRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES EN LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

En septiembre de 2017, a fin de identificar a la población activa de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se realizó una solicitud de información al CONACYT. Éste envió los resultados de 36 investigadores activos registrados en México en el área de las ciencias de la información (bibliotecología, biblioteconomía, archivología y archivonomía). Se procedió con el análisis de los resultados obtenidos.

En la *Gráfica 1*, se observan los niveles en los cuales se ubican los investigadores en México. Encontramos tres investigadores como candidatos (8.31%), veinte en el nivel 1 (55.5%), diez en el nivel 2 (27.7%) y tres en el nivel 3

(8.31%). (Para los apoyos y requisitos para ingresar al SNI, ver Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.)

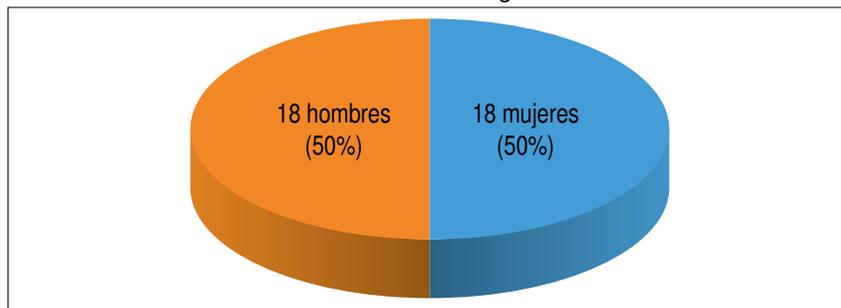
*Gráfica 1.*  
Nivel SNI de los investigadores



Fuente: elaboración propia.

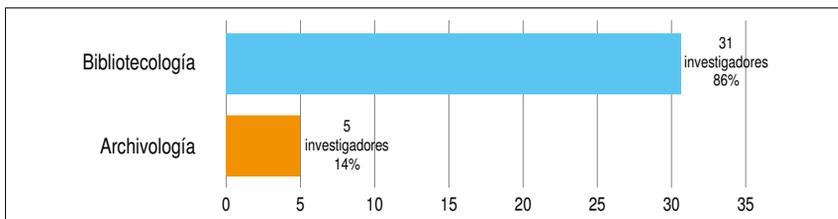
Existe una equidad de género al 50%. Como se observa en la *Gráfica 2*, del total de los 36 investigadores, 31 de ellos (ellas) representan el 86%, que trabaja en el área de la bibliotecología y biblioteconomía, y sólo cinco representan el 14% que se especializa en el área de la archivología y la archivonomía (*Gráfica 3*).

*Gráfica 2.*  
Género de los investigadores



Fuente: elaboración propia.

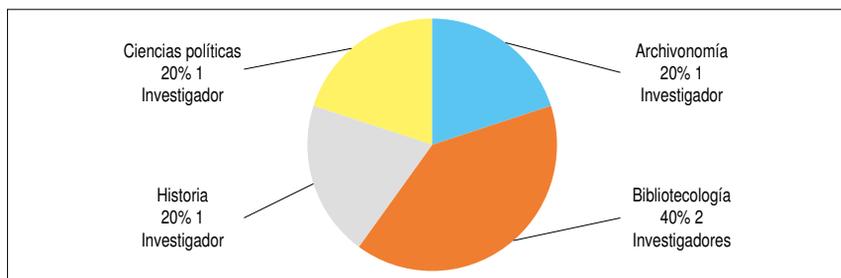
Gráfica 3.  
Investigación por área de conocimiento



Fuente: elaboración propia.

Respecto a la *Gráfica 4*, sobre el área base de formación de los investigadores en el área archivística, encontramos que sólo un investigador estudió la licenciatura en Archivonomía en la ENBA, mientras que los otros cuatro cuentan con formación interdisciplinaria; es decir, de otras áreas diferentes a la archivonomía o la archivología, como es el caso de historiadores, bibliotecólogos y profesionales en ciencias políticas.

Gráfica 4.  
Área base de formación académica de investigadores que trabajan en el área archivística

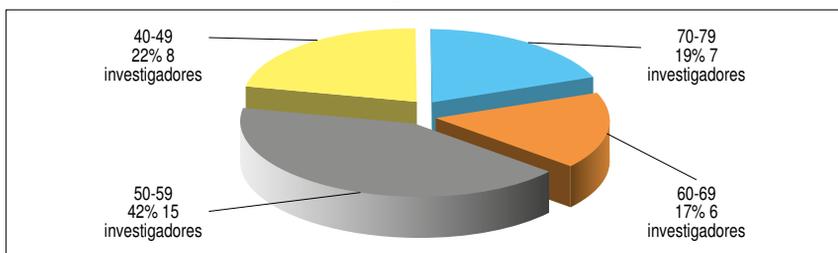


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la edad de los investigadores, cabe hacer notar que el ingreso a la investigación reconocida por CONACYT prácticamente inicia a los 40 años de edad, y que existe

un parámetro entre los 60 y 79 años, que equivale a un 36% con altas posibilidades de retirarse de la investigación, por lo cual el rango de los 40 a los 59 años representa un 64% de investigadores con menor longevidad y potencialidad en la investigación (*Gráfica 5*).

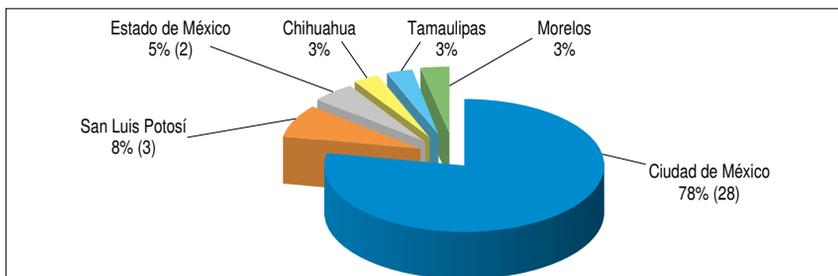
*Gráfica 5.*  
Rango de edad



Fuente: elaboración propia.

En relación con los estados del país (*Gráfica 6*), encontramos que en la Ciudad de México se concentra la mayoría de los investigadores, 28 de ellos (78%), seguidos de San Luis Potosí con 3 investigadores (8%) y el Estado de México con 2 investigadores (5%), y luego Morelos, Chihuahua y Tamaulipas con 1 investigador (3%).

*Gráfica 6.*  
Estados con investigadores registrados en el SNI-CONACYT



Fuente: elaboración propia.

## ÁREAS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADAS EN CONACYT

Respecto a las áreas de investigación que los investigadores adscritos al CONACYT tienen en las ciencias de la información, encontramos una gran dispersión en líneas específicas de conocimiento (*Cuadro 2*).

*Cuadro 2.*  
Áreas de investigación registradas en el CONACYT

Áreas de investigación	Cantidad
Bibliotecología y educación	2
Bibliotecología y Ciencias de la Información	2
Servicios y recursos de información	1
Normalización y estandarización de la información	1
Políticas de información	2
Publicaciones digitales	1
Biblioteconomía y archivonomía	3
Archivística, cultura escrita	1
Bibliotecología y estudios de la información	2
Usuarios de la información	1
Bibliometría, comunicación científica y alfabetización	1
Estudios métricos	1
Epistemología de la bibliotecología	1
Historia del libro y las bibliotecas	1
Lectura	1
Ciencia de la bibliotecología y de la información	1
Adopción de tecnologías en unidades de información	1
Archivos públicos y patrimonio documental	1
Alfabetización informativa	1
Industria editorial y de contenidos digitales	1
Fuentes y recursos de información	1
Bibliotecología	9
Total	36

## CONCLUSIONES

Con respecto a los puntos analizados en este trabajo, podemos decir lo siguiente:

- Se requieren más posgrados en el área de las ciencias de la información en el país.
- Es necesario incrementar el número de investigadores en el SNI.
- Los investigadores del SNI en el área de las ciencias de la información deben atender las agendas internacionales de información en sus investigaciones.
- Se debe trabajar interdisciplinariamente y en equipo con grupos heterogéneos.
- Hay que crear agendas de trabajo con los diferentes posgrados del país.
- Se requiere impulsar a los jóvenes a obtener becas para realizar estudios en el extranjero.
- Se recomienda buscar que las asociaciones de profesionales motiven la participación del gremio archivístico y bibliotecológico en actividades académicas y con los sectores productivos del país.
- Convendría vincular la participación con otros países a fin de compartir experiencias y colaborar en el desarrollo de la investigación archivística y bibliotecológica.
- Es necesario impulsar el trabajo colaborativo a través de plataformas tecnológicas. En este punto es importante el diseño de formas de comunicación que permitan la investigación en diferentes partes del mundo.
- Habría que generar redes de investigación con colegas nacionales e internacionales.
- Debe proponerse una agenda nacional de información y acercarla al Senado, a fin de que se genere una políti-

ca pública que sirva de base para la elaboración de los Planes Nacionales de Desarrollo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cegarra Sánchez, J. (2012). *Metodología de la investigación científica y tecnológica* Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- CEPAL (2015). Principio 10 de la Declaración de Río, sobre el medio Ambiente y desarrollo [en línea], <https://www.cepal.org/es/infografias/principio-10-la-declaracion-rio-medio-ambiente-desarrollo>
- \_\_\_\_\_ (1992). Programa 21 de la Declaración de Río, sobre el medio Ambiente y desarrollo [en línea], <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm>
- Cox, R. W. (1981). *Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales*. Nueva York: Columbia University Press.
- CSIC (2017). Ranking Web de Universidades [en línea], <http://www.webometrics.info/en>
- DGCS-UNAM (2014). Página web [en línea], [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014\\_706.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2014_706.html)
- Educaweb (2017). Recursos de formación educativa, enseñanza y trabajo [en línea], <http://www.educaweb.com>.
- Garcés Paz, H. (2000). *Investigación Científica*. Quito: Abya-Yala.
- García Jaén, L. F. (2008). La formación archivística y la investigación. *Revista Códice*, 2(4): 51-61.
- Grajales Guerra, T.(2000). El concepto de investigación [en línea], <http://tgrajales.net/invesdefin.pdf>
- Jarrín, P. (1998). *Guía Práctica para la elaboración de Monografías*. Quito: Gráficas Ortega.

## *Agendas internacionales de información y su repercusión...*

- (2005). La carrera Archivología ya es una realidad. *Universia* [en línea], <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2005/06/01/94710/carrera-archivologia-es-ya-realidad-uaslp.htm>
- Martínez Rider, R. M. (2005). La Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1980-2002. En L. Escalona Ríos (Comp.). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas* (pp. 77-115). México: UNAM / CUIB.
- Martínez Reyes, E. (2014). Notas sobre la agenda internacional: Desarrollo ¿para qué? *Revista de El Colegio de San Luis*, 7(4): 274-282 [en línea], [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-899X2014000100013&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000100013&lng=es&tlng=es)
- ONU (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [en línea], <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [en línea], <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- Salas Estrada, E. (2005). A sesenta años de su creación La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. *El bibliotecario*, 49(5): 7-11.
- Salazar, E. (2005). La licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma del Estado de México. En L. Escalona Ríos (Comp.). *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas* (pp. 117-151). México: UNAM / CUIB.
- UASLP (2015) Página web [en línea], <http://www.uaslp.mx/Paginas/Noticias/2015/octubre/El-Consejo-Directivo-Universitario-aprob%C3%B3-posgrado-en-la-ECI.aspx>

***Agendas internacionales de información y su repercusión en los Estudios de la Información.*** La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Carlos Ceballos Sosa e Israel Chávez Reséndiz; revisión especializada, formación editorial y revisión de pruebas, Logiem. Análisis y Soluciones S. de RL. de CV. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. Fue impreso en papel cultural de 90 g. en los talleres Tipos Futura, S.A. de C.V., Av. del Rosario, No. 751, colonia San Martín Xochinahuac, C.P. 02120, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México. Se terminó de imprimir el mes de marzo de 2019.